V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para contratación pública de suministros. Expediente: 1.A.C.9/87-27.

1. Ministerio de Defensa. Cuartel General del Ejército. Dirección de Apoyo al Personal. Sección de Adquisiciones. Calle Prim, número 6. 28004 Madrid. Teléfonos: 521 29 60 y 522 83 35. Referencia: 1.A.C.9/87-27.
2. Concurso restringido.
3. a) Almacén Central de Intendencia. Carretera de Extremadura, número 439. 28023 Madrid.
b) 4.000 termos de 18 litros. Importe, 108.000.000 de pesetas (un lote).
c) Podrá licitarse por la totalidad del suministro o por los lotes indicados en el párrafo anterior.
4. El plazo de entrega será de ciento veinte días para la entrega total.
5. Agrupación de proveedores. Conforme a lo dispuesto en la cláusula 12 del pliego de bases.
6. a) Hasta el 27 de abril de 1987.
b) Junta de Compras Delegada en el Cuartel general del Ejército. Paseo de Moret, número 3. 28008 Madrid. Teléfono: 449 59 25.
c) En español.
d) Cuando los documentos exigidos no estén redactados en español, será necesario adjuntar una traducción debidamente garantizada por el intérprete jurado de la Sección Consular española del país del candidato.
7. Treinta días a partir de la fecha de comunicación al concurso de las Empresas solicitantes invitadas por la Junta de Compras Delegada. Los candidatos que no hayan sido seleccionados no recibirán notificación.
8. Los candidatos presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la LCE.
La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.
9. Los criterios en que se basarán los poderes adjudicadores para la adjudicación del contrato serán los que figuran en el pliego de bases.
10. La solicitud de participación no vincula a la Administración. El contrato se ajustará a las cláusulas administrativas generales y particulares de contratos del Estado para adquisición de suministros. Los precios deberán fijarse en moneda española.
11. Fecha de envío de este anuncio a las Comunidades Europeas: 13 de marzo de 1987.

Madrid, 12 de marzo de 1987.–El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.–1.486-A (17330).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para contratación pública de suministros. Expediente: 1.A.C.10/87-28.

1. Ministerio de Defensa. Cuartel General del Ejército. Dirección de Apoyo al Personal. Sección de Adquisiciones. Calle Prim, número 6. 28004 Madrid. Teléfonos: 521 29 60 y 522 83 35. Referencia: 1.A.C.10/87-28.
2. Concurso restringido.
3. a) Almacén Central de Intendencia. Carretera de Extremadura, número 439. 28023 Madrid.
b) 1.000 literas de campaña. Importe, 25.000.000 de pesetas (un lote).
c) Podrá licitarse por la totalidad del suministro o por los lotes indicados en el párrafo anterior.
4. El plazo de entrega será de la totalidad a los ciento veinte días.
5. Agrupación de proveedores. Conforme a lo dispuesto en la cláusula 12 del pliego de bases.
6. a) Hasta el 27 de abril de 1987.
b) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Paseo de Moret, número 3. 28008 Madrid. Teléfono: 449 59 25.
c) En español.
d) Cuando los documentos exigidos no estén redactados en español, será necesario adjuntar una traducción debidamente garantizada por el intérprete jurado de la Sección Consular española del país candidato.
7. Treinta días a partir de la fecha de comunicación al concurso de las Empresas solicitantes invitadas por la Junta de Compras Delegada. Los candidatos que no hayan sido seleccionados no recibirán notificación.
8. Los candidatos presentarán su solicitud acompañada de los documentos referidos en los artículos 99 bis y 109 de la LCE.
La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.
9. Los criterios en que se basarán los poderes adjudicadores para la adjudicación del contrato serán los que figuran en el pliego de bases.
10. La solicitud de participación no vincula a la Administración. El contrato se ajustará a las cláusulas administrativas generales y particulares de contratos del Estado para adquisición de suministros. Los precios deberán fijarse en moneda española.
11. *Fecha de envío de este anuncio a las Comunidades Europeas:* 13 de marzo de 1987.

Madrid, 12 de marzo de 1987.–El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.–1.485-A (17329).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Palencia por la que se hace pública la adjudicación de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,
Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 25 de noviembre de 1986 por la que se adjudicó, por el sistema de contratación directa, el contrato de obra que a continuación se relaciona:

Obra: Cambio cubierta, Colegio público «Juan Mena», de Palencia. Importe: 6.970.000 pesetas. Contratista: «Construcciones Mayobra, Sociedad Anónima».

Palencia, 5 de febrero de 1987.–El Delegado provincial, Rafael Moreno Márquez.–3.233-E (14780).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación de la elaboración del diseño, acondicionamiento, atenciones sociales y prestaciones de servicios técnicos relativos al stand a instalar en Lisboa para la celebración del Salón Internacional de la Pesca y del Mar.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace púbico que, por Resolución de 5 de noviembre de 1986, ha sido ajudicada a «J. Barzano, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de contratación directa, la elaboración del diseño, acondicionamiento, atenciones sociales y prestaciones de servicios técnicos relativos al stand a instalar en Lisboa para la celebración del Salón Internacional de la Pesca y del Mar, en la cantidad de 9.330.000 pesetas.

Madrid, 2 de marzo de 1987.–El Secretario general, Miguel Oliver Massuti.–3.547-E (17027).

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del mantenimiento de las fábricas de conserva de Tombwa y Baia Farta-Benguela en Angola».

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, por Resolución de 21 de noviembre de 1986, ha sido adjudicado a «Tecdia, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de contratación directa, el mantenimiento de las fábricas de conserva de Tombwa y Baia Farta-Benguela, en Angola para el período comprendido entre el día 1 de octubre y 31 de diciembre de 1986, en la cantidad de 18.785.250 pesetas.

Madrid, 2 de marzo de 1987.–El Secretario general, Miguel Oliver Massuti.–3.489-E (16648).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro e instalación de maquinaria de cocina, lavandería y oficio en la Hostería del Estudiante, en Alcalá de Henares (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para el suministro e instalación de maquinaria de cocina, lavandería y oficio en la Hostería del Estudiante, en Alcalá de Henares (Madrid), ha sido adjudicado, por un importe de

15.517.034 pesetas (que representa una baja del 20,5 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Godoy Industrial, Sociedad Anónima» (GODINSA).

Madrid, 4 de marzo de 1987.–El Presidente de la Mesa de Contratación, Gaudencio Martín Conde.–3.421-E (16264).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se anuncia a subasta con admisión previa la obra que se indica.

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a subasta con admisión previa las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Colegio público de 8 unidades de EGB y 2 unidades de Preescolar en barriada Miralbaida, de Córdoba.

Presupuesto tipo de licitación: 94.666.451 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría e.

Declaración de urgencia: Esta obra está declarada de urgencia a los efectos de los puntos 1 y 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Fianza provisional: Los licitadores españoles y no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea clasificados, haciendo uso de la autorización concedida por el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, quedan dispensados de la obligación de prestar fianza provisional. Los licitadores no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no tengan documento de clasificación de contratista deberán presentar una fianza del 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en la avenida de República Argentina, número 23, 7.ª planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. También podrán examinarse en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Córdoba.

Asimismo los empresarios interesados podrán solicitar los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares al Servicio de Obras y Patrimonio de la citada Dirección General, donde se les indicarán las modalidades de pago del precio que deba ser satisfecho para obtener dichos documentos, siendo la fecha límite para efectuar dicha solicitud el décimo día hábil al de comienzo del plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones terminará el vigésimo día hábil siguiente al de la última de las publicaciones de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, avenida de República Argentina, número 21, planta 3.ª, Sevilla, o enviadas por correo, dentro del plazo de admisión de proposiciones.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo de presentación.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre B), «Capacidad para contratar», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre C), «Requisitos técnicos», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Admisión previa: La Mesa de Contratación el duodécimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones hará público en el tablón de anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, avenida de República Argentina, número 23, 7.ª planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del decimosexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas, sita en la planta 1.ª, del número 21, de la avenida de República Argentina, edificio «Buenos Aires», de Sevilla. En el caso de que el decimosexto día hábil fuera sábado, la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de marzo de 1987.–El Consejero, Antonio Pascual Acosta.–1.472-A (18769).

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se comunica la Orden de 20 de febrero de 1987, de adjudicación definitiva de las obras de «Restitución de márgenes fluviales en Villamanrique de Tajo. Creación de parque lineal y áreas recreativas».

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de 20 de febrero de 1987 se adjudicó definitivamente a la Empresa «Huarte y Cía., Sociedad Anónima», la ejecución de las obras de «Restitución de márgenes fluviales en Villamanrique de Tajo. Creación de parque lineal y áreas recreativas», por importe de 89.983.173 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de marzo de 1987.–La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez Aníbal-Alvarez.–3.482-E (16583).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Trabajo, Industria y Comercio por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, del contrato para la ejecución del estudio denominado «Elaboración de una metodología de análisis de zonas de la región de Madrid y su aplicación a la zona sur».

Por Orden del excelentísimo señor consejero de Trabajo, Industria y Comercio de fecha 23 de julio de 1986 se adjudicó a la Empresa «Area y Sistema, Sociedad Anónima» (AYSSA), el contrato de asistencia técnica para la realización de un estudio denominado «Elaboración de una metodología de análisis de zonas de la región de Madrid y su aplicación a la zona sur», en la cantidad de 6.500.000 pesetas, de acuerdo con el procedimiento de contratación directa.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado en relación con el artículo 1 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

Madrid, 2 de marzo de 1987.–El Secretario general Técnico, Enrique Jiménez Larrea.–3.483-E (16584).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la conservación y mantenimiento de edificios e instalaciones en mercados municipales, zona B.

Se expone al público en el Negociat de Proveiments del Ayuntamiento de Barcelona el pliego de condiciones que ha de regir el siguiente contrato:

Contrato: Conservación y mantenimiento de edificios e instalaciones en mercados municipales, zona B. (Expediente 1.204/1986 bis.)

Tipo de licitación: El importe del contrato será de 44.445.400 pesetas.

Garantías: La garantía provisional es de 302.227 pesetas; la definitiva se calculará de conformidad a lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para el mantenimiento y conservación de edificios en mercados municipales».

Documentación: En la plica se incluirán los documentos exigidos en el pliego de condiciones, el original del resguardo de garantía provisional y la propuesta económica redactada conforme al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ..... (población y domicilio), documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., enterado del pliego de condiciones, se compromete a ejecutar el objeto del citado concurso, con un presupuesto total de ..... (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional, del trabajo y de Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de plicas se iniciará con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación.

Lugar de presentación: Las plicas debidamente cerradas se entregarán en el Negociado de Proveiments, con excepción de los sábados, que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Barcelona; también podrán presentarse de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar el cuarto día hábil siguiente al último señalado para la presentación de las proposiciones, y tras el acto de apertura de los pliegos, el mismo se dará por terminado sin efectuar la adjudicación provisional, remitiéndose el expediente con las plicas al Servicio Técnico para que emita el correspondiente informe.

Barcelona, 18 de febrero de 1987.–El Secretario general.–1.124-A (16993).

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la conservación y mantenimiento de edificios e instalaciones mercados municipales, zona A.

Se expone al público en el Negociat de Proveiments del Ayuntamiento de Barcelona el pliego de condiciones que ha de regir el siguiente contrato:

Contrato: Conservación y mantenimiento de edificios e instalaciones mercados municipales, zona A. (Expediente número 1.204/1986.)

Tipo de licitación: El importe del contrato será de 44.445.400 pesetas.

Garantías: La garantía provisional es de 302.227 pesetas; la definitiva se calculará de conformidad a lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de mantenimiento y conservación de los edificios de mercados municipales».

Documentación: En la plica se incluirán los documentos exigidos en el pliego de condiciones, el original del resguardo de garantía provisional y la propuesta económica redactada conforme al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ..... (población y domicilio), documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., enterado del pliego de condiciones, se compromete a ejecutar el objeto del citado concurso, con un presupuesto total de ..... (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional, del trabajo y de Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de plicas se iniciará con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación.

Lugar de presentación: Las plicas debidamente cerradas se entregarán en el Negociado de Proveiments, con excepción de los sábados, que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Barcelona; también podrán presentarse de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar el cuarto día hábil siguiente al último señalado para la presentación de las proposiciones, y tras el acto de apertura de los pliegos, el mismo se dará por terminado sin efectuar la adjudicación provisional, remitiéndose el expediente con las plicas al Servicio Técnico para que emita el correspondiente informe.

Barcelona, 20 de febrero de 1987.–El Secretario general.–1.123-A (16994).

Resolución del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca (Baleares) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de pompas funerarias y conducción de cadáveres dentro del término municipal.

Por el presente se convoca concurso para adjudicar el servicio de pompas funerarias y conducción de cadáveres dentro del término municipal de Ciutadella de Menorca, de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento Pleno el 28 de noviembre de 1986, y expuesto al público, sin reclamaciones, mediante edicto inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», de 18 de diciembre de 1986.

Las condiciones básicas del aludido pliego son las siguientes:

1. *Objeto:* La gestión del servicio antes mencionado.

2. *Plazo:* Desde el día 1 del mes siguiente al de la formalización del contrato, hasta el 31 de diciembre de 1990.

3. *Tarifas del servicio:* Las que se autoricen por la Consellería de Comercio e Industria de las Islas Baleares.

4. *Fianzas:* Provisional: 100.000 pesetas. Definitiva: 300.000 pesetas.

5. *Canon a satisfacer al Ayuntamiento:* Mínimo del 8 por 100 sobre el importe del servicio (ataúd y coche mortuorio), con periodicidad mensual.

6. *Sanciones:* Infracciones de carácter leve: Hasta 5.000 pesetas. Otras infracciones: Hasta 100.000 pesetas, pudiéndose llegar a la resolución del contrato.

7. *Proposiciones:*

En la Secretaría municipal, de las nueve a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión del servicio mortuorio de este término municipal».

Documentación de acompañamiento obligatorio a la proposición, según la cláusula sexta del pliego:

DNI o fotocopia autentificada.

En su caso, escritura de constitución de Sociedad mercantil inscrita en el Registro.

Resguardo de la fianza provisional constituida.

Declaración responsable de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias del artículo 9 del Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo.

En su caso, poder notarial bastanteado que acredite la representatividad del oferente.

Memoria en la que se exprese claramente las condiciones en que se compromete a prestar el servicio, y muy especialmente:

Número de coches fúnebres y sus características.

Número y clases de arcas o féretros.

Personal de que se dispone.

Medios de desinfección de vehículos, enseres, ropas y demás materiales.

Canon a satisfacer al Ayuntamiento (mínimo del 8 por 100).

Relación de concesiones del servicio mortuorio ostentadas durante los últimos diez años, acompañando los correspondientes certificados e informes.

Cualquier otra incidencia que se estime oportuna para una mejor prestación del servicio.

8. *Procedimiento:*

Apertura de plicas en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización de presentación de proposiciones.

Informes técnicos y de la comisión o comisiones correspondientes.

Adjudicación definitiva por el Pleno del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca para gestionar, mediante concesión, el servicio de pompas fúnebres y conducción de cadáveres dentro de este término municipal, se compromete a hacerse cargo de la concesión con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas y las disposiciones legales que le sean aplicables, acompañando los documentos exigidos por la cláusula sexta del pliego.

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma)

Ciutadella de Menorca, 2 de enero de 1987.–El Alcalde, Antoni Orell Calafat.–769-A (16988).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para realizar la valoración de los bienes inmuebles municipales, ubicados en la demarcación que comprende el Distrito de Centro, a los efectos de integrar y configurar el libro inventario.

Objeto: Concurso de asistencia técnica para realizar la valoración de los bienes inmuebles municipales, ubicados en la demarcación que comprende el Distrito de Centro, a los efectos de integrar y configurar el libro inventario.

Tipo: 40.000.000 de pesetas.

Plazos: El plazo máximo para la realización del trabajo es de sesenta días naturales.

Pagos: Por certificaciones una vez entregado y aceptado el trabajo.

Garantías: Provisional, 285.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso público para asistencia técnica para realizar la valoración de los bienes inmuebles municipales, ubicados en la demarcación que comprende el Distrito de Centro, a los efectos de integrar y configurar el libro inventario, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de marzo de 1987.–El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.–1.438-A (16969).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de explotación de una cafetería-bar, sita en el Centro Cultural «Bohemios».

Objeto: Concurso de explotación de una cafetería-bar, sita en el centro Cultural «Bohemios».

Canon: El canon anual tipo se fija en 69.300 pesetas, que será objeto de licitación al alza.

Pagos: Dicho canon habrá de ingresarse en Arcas Municipales por semestres.

Plazos: El plazo de la concesión será de un máximo de diez años.

Garantías: Provisional, 20.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la explotación de una cafetería-bar, sita en el Centro Cultural «Bohemios», se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual al alza ofrecido de ..... pesetas, y un plazo de explotación de ..... años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de marzo de 1987.–El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.–1.439-A (16990).

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) referente a la subasta de las obras del proyecto de pavimentación de la calle de circunvalación provisional entre el camino de la Cruz y avenida Cánovas del Castillo.

Sin perjuicio del resultado de las reclamaciones que pudieran formularse contra el pliego de condiciones, dentro del plazo de ocho días contado desde el siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Proyecto de pavimentación de la calle de circunvalación provisional entre el camino de la Cruz y avenida Cánovas del Castillo.

Tipo de licitación: 14.349.457 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 228.494 pesetas, que podrá ser en metálico, en valores públicos, en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación, o aval bancario y deberá depositarse en la Caja de la Corporación.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

Pliego de condiciones: Podrán examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección 2.ª, Negociado de Contratación, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar las obras del proyecto de pavimentación de la calle de circunvalación provisional ente el camino de la Cruz y avenida Cánovas de Castillo», en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección 2.ª, Negociado de Contratación, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle de circunvalación provisional ente el camino de la Cruz y avenida Cánovas del Castillo anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratos del Estado.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán, con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula octava del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Marbella, 19 de febrero de 1987.–El Alcalde accidental.–1.066-A (18768).

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras complementarias de pavimentación de diferentes calles.

El Ayuntamiento de Parla convoca subasta para la adjudicación de las obras complementarias de pavimentación de diferentes calles, según los siguientes datos:

Objeto: Obras complementarias de pavimentación de diferentes calles.

Tipo de licitación: 50.874.476 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses. Las obras se iniciarán en el plazo de quince días siguientes a partir de la firma del contrato.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de plicas.

Garantía provisional: 593.744 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo E, subgrupo I, y grupo G, subgrupo 6.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ....., hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para ....., se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de.....

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, sito en la plaza de la Constitución, número 1, de nueve a trece horas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», si no fueran coincidentes. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial. Si fuese sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Documentos que deben presentar los licitadores en sobre aparte:

a) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.

c) Documento nacional de identidad, caso de que el licitador sea persona física que actúa por sí misma, o fotocopia compulsada del mismo.

Poder bastanteado, a su costa, por el señor Secretario de la Corporación, si fuera Licenciado en Derecho, si se obra en representación de otra persona o Entidad, pudiendo ser sustituido el poder por testimonio notarial.

Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.

d) Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

e) Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social.

f) Declaración de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en la forma establecida en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

g) Documentación que acredite la clasificación del contratista, en su caso, y/o justifiquen su solvencia económica, financiera y técnica.

El proceso de adjudicación quedará suspendido si se presentaran reclamaciones al pliego de condiciones en el plazo concedido a tal efecto.

Parla, 9 de marzo de 1987.–El Alcalde.–1.467-A (17066).

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento manzana Valladolid, Ciudad Real y Cuenca».

El Ayuntamiento de Parla convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento manzana Valladolid, Ciudad Real y Cuenca», según los datos siguientes:

Objeto del contrato: Obras de «Acondicionamiento manzana Valladolid, Ciudad Real y Cuenca».

Tipo de licitación: 15.631.234 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses. Las obras deberán dar comienzo en el plazo de quince días siguientes a la firma del contrato.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de plicas.

Garantía provisional: 241.312 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo 6.

Modelo de proposición: a) La proposición económica se sujetará al modelo que a continuación se transcribe y su presentación presume la aceptación incondicionada por parte del contratista de las cláusulas del pliego.

Don ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ....., hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para ....., se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de..... Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad local.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, sito en la plaza de la Constitución, número 1, de nueve a trece horas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», si no fueran coincidentes. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial. Si fuese sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Documentos que deberán presentar los licitadores en sobre aparte:

a) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.

c) Documento nacional de identidad, caso de que el licitador sea persona física que actúa por sí misma, o fotocopia compulsada del mismo.

Poder bastanteado a su costa por el señor Secretario de la Corporación, si fuera licenciado en Derecho, si se obra en representación de otra persona o Entidad, pudiendo ser sustituido el poder por testimonio notarial.

Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.

d) Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

e) Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social.

f) Declaración de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en la forma establecida en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

g) Documentación que acredite la clasificación del contratista, en su caso, y/o justifiquen su solvencia económica, financiera y técnica.

El proceso de adjudicación quedará suspendido si se presentaran reclamaciones al pliego de condiciones en el plazo concedido a tal efecto.

Parla, 10 de marzo de 1987.–El Alcalde.–1.466-A (17067).

Resolución del Ayuntamiento de Puçol (Valencia) referente a la subasta de las obras de urbanización de la avenida Peixcadors-Playa.

Aprobado en sesión de 11 de febrero de 1987, por el Ayuntamiento Pleno, el pliego de condiciones para la contratación, mediante subasta, de las obras de urbanización de la avenida Peixcadors-Playa de Puçol, se expone al público para reclamaciones por plazo de ocho días.

Asimismo se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de urbanización avenida Peixcadors-Playa de Puçol.

Tipo: Se fija en 51.336.500 pesetas, a la baja.

Plazo: La obra se entregará provisionalmente en el plazo de cuatro meses desde la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego: En Secretaría, de nueve a trece horas.

Garantías: La provisional se fija en 600.000 pesetas. La definitiva según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

c) Está en posesión de la licencia fiscal del Impuesto Industrial que le habilita para la contratación de estas obras y de alta en la Seguridad Social, lo que acredita documentalmente.

d) Acompaña documento justificativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: De nueve a trece horas en el Ayuntamiento, todos los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aplazamiento: Cumplido el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, la licitación será aplazada si existen reclamaciones al pliego de condiciones.

Puçol, 26 de febrero de 1987.–El Alcalde.–1.508-A (18770).

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de la plaza de toros de esta ciudad

Objeto: Adjudicación, mediante concurso, del arrendamiento de la plaza de toros de esta ciudad.

Duración: Desde el año 1987 a 1992.

Tipo: 8.000.000, al alza.

Fianzas: Provisional, 200.000 pesetas; definitiva, 500.000 pesetas.

Proposiciones: Durante veinte días hábiles contados desde el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas en el salón de sesiones del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Pliegos: En la unidad de patrimonio.

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19..., en nombre propio (o en representación de ....., con domicilio en ....., etc.), enterado del pliego de condiciones del concurso para la explotación de la plaza de toros, de propiedad municipal, de Sanlúcar de Barrameda, desde el año 1987 hasta el 31 de diciembre de 1992, cuyo anuncio aparece publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., solicita la adjudicación de la misma ofreciendo la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando todas las condiciones del pliego y comprometiéndose a su cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 3 de marzo de 1987.–El Alcalde.–1.286-A (16986).

Resolución del Consejo Insular de Menorca referente al concurso para la adjudicación del proyecto técnico, construcción y explotación de planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos.

El Consejo Insular de Menorca, en sesión del 9 de febrero del presente año, acordó aprobar el pliego de condiciones jurídico y económico-administrativas que han de regir el concurso para la adjudicación del proyecto técnico, construcción y explotación de planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos de Menorca. De conformidad a lo establecido en el artículo 122.1 del Real Decreto 781/1986, se exponen al público el citado pliego, durante el plazo de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Si transcurriere dicho plazo sin reclamaciones, se iniciará el de presentación de propuestas al concurso de cuarenta y cinco días naturales. Dicho concurso se regirá por las siguientes condiciones generales:

a) *Fecha de envío a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* El 24 de febrero de 1987.

b) *Objeto:* Redacción de proyecto técnico, construcción y explotación de planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos de Menorca.

c) *Forma de adjudicación:* Concurso.

d) *Obras:* Según proyecto a redactar por los licitadores en base a las condiciones técnicas que figuran en el artículo 6 de los pliegos, cuyo valor máximo, sin incluir los terrenos, alcanza la suma de 150.000.000 de pesetas.

e) *Plazo de ejecución de las obras:* Un año.

f) *Fianza provisional:* 1.000.000 de pesetas.

g) *Garantía definitiva:* El 2 por 100 del valor del proyecto a ejecutar.

h) Las proposiciones, en castellano o catalán, se presentarán en la Secretaría del Consejo Insular de Menorca (camí d'es Castell, 28, 07702 Mahón) durante el plazo a que se refiere el párrafo segundo anterior y horas hábiles de oficina, en la forma regulada en los artículos 27 y 28 de los pliegos.

i) La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

j) *El modelo de proposición será el siguiente:*

Don ....., con domicilio en ....., calle o plaza ....., número ....., enterado de los anuncios publicados para adjudicar mediante concurso la confección del proyecto, construcción e instalación de una planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos y sus subsiguiente explotación sita en Menorca, se compromete a tomar a su cargo dicha concesión en las condiciones indicadas en los respectivos pliegos.

Asimismo se compromete a:

a) El plazo de duración de la concesión será de ..... años.

b) El coste total de la instalación será de ..... pesetas.

c) El canon fijo a percibir del Consorcio será con carácter anual de ..... pesetas (o en su caso, el canon fijo de abonar al Consorcio, será con carácter anual de ..... pesetas).

d) Asimismo se compromete a cumplir respecto al personal que utilice, las normas contenidas en la legislación laboral vigente en cada momento, y en especial la Reglamentación Nacional del Trabajo de los de su clase y circunstancias, garantizando el Consorcio la total indemnidad, incluso subsidiaria respecto a tales obligaciones. De igual modo declara obligarse al estricto cumplimiento de la legislación sobre protección a la Industria Nacional y de Accidentes de Trabajo de la Industria.

e) A las demás condiciones que se infieren directa o indirectamente de estos pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Se hace constar que en la Secretaría del Consejo Insular se encuentran a disposición de los interesados fotocopias de los pliegos de condiciones, que podrán recogerse personalmente o solicitar su remisión.

Mahón, 24 de febrero de 1987.–El Presidente, Tirso Pons Pons.–1.171-A (18771).